



**BUENOS
AIRES**

BOLETÍN SEMANAL

BOLETÍN N° 04 – 07 DE FEBRERO DE 2019

**ASOCIACIÓN AMATEUR DE
HOCKEY DE BUENOS AIRES**

metro





Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 3
2.)	NUEVA NORMATIVA CAH	Pág. 8
3.)	PRESENTACIÓN ANEXOS 3 Y 5	Pág. 8
4.)	NUEVO COSTO CARNETS	Pág. 9
5.)	CANCHAS	Pág. 9
6.)	LISTADO JUECES DE MESA	Pág. 9



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

RECORDATORIO: Sorteo

El sorteo de los fixtures de las distintas categorías se realizará el **21/02/2019** a las 17:00 horas.

CAMBIO DE REGLAS 2019

Para todos los partidos de 1ra. a 7ma. división en los torneos de Campeonato, damas y caballeros, y 5ta. a 7ma. división en los Torneos Proyección, jugarán 4 (CUATRO) tiempos de 15 (QUINCE) minutos cada uno con descansos de 2 (DOS) minutos entre el 1° y 2° tiempo y entre el 3° y 4° tiempo y un descanso de 5 (CINCO) minutos entre el 2° y 3° tiempo.

- Jugador con privilegio de arquero.

La regla que permitía a los equipos la posibilidad de que un jugador de campo debidamente identificado tuviera privilegios de arquero dentro del área, QUEDA SIN EFECTO. De este modo, sólo existen dos opciones para jugar: se juega con un arquero que viste equipamiento protector completo, compuesto de al menos casco, pads, punteras, guantes de arquero y otro equipamiento protector o se juega con todos jugadores de campo. Cualquier cambio entre estas opciones deberá ser considerado como un cambio.

- Posición de los defensores en los tiros libres para el ataque dentro de la línea de 5 metros desde el círculo.

La interpretación de la regla 13.2.F cambia. Ahora se ha dejado claro que los jugadores, menos el que toma el tiro libre, deben estar al menos a 5 metros de la pelota, incluyendo los que están dentro del círculo. Si el atacante elige jugar la pelota de forma inmediata, entonces los defensores que están dentro del círculo y a menos de 5 metros de la pelota tienen permitido acompañar (hacer sombra) por dentro del círculo como estaba explicada la regla antes de 2019. Esto tiene la ventaja de no evitar hacer rápido el tiro libre, mientras se mantiene la regla de 5 metros utilizada en cualquier otra parte del campo, para proporcionar espacio al jugador que toma el tiro libre.

- Tiros libres tomados por los defensores dentro del círculo.

Como en el hockey pista, los defensores pueden ahora tomar un tiro libre en cualquier lugar dentro del círculo o hasta la línea de 15 metros desde la línea de fondo, en línea con el lugar donde ocurrió la falta, paralelo al lateral.



- Finalización de un córner corto.

La regla 13.6, que describe la finalización de un córner corto a los fines de una sustitución o para un córner corto de final del período se ha eliminado. La opción en la que un córner corto es completado cuando la pelota sale del círculo por segunda vez no existe más.

- **CAMBIO EN EL REGLAMENTO DE TORNEOS DE LA FIH RESPECTO DEL REINGRESO DE UN JUGADOR CON TARJETA VERDE O AMARILLA**

El cambio determina que ni bien se cumpla el tiempo de suspensión por tarjeta verde o amarilla que recibió un jugador, éste podrá reingresar al campo de juego independientemente de que se esté ejecutando o por ejecutarse un córner corto. En el caso de que se esté jugando o se vaya a jugar un córner corto, sólo podrá reingresar el mismo jugador que recibió la tarjeta, ya que de otro modo debería entenderse como una sustitución.

- Sustitución de un arquero.

El tiempo se detiene brevemente para permitir que un arquero tome parte de una sustitución. La detención del tiempo no será extendida para que un jugador se coloque o se quite equipamiento protector, incluyendo a continuación de una lesión o suspensión del arquero.

Utilización de rodilleras y otras protecciones. Uso de la máscara.

Los jugadores no deben llevar puesto nada que sea peligroso para otros jugadores.

Tienen permitido utilizar cualquier forma de protección corporal (incluyendo protección para las piernas, o rodilleras, para defender un córner corto) debajo de la ropa normal de juego; las rodilleras, utilizadas con este propósito, pueden utilizarse fuera de las medias, siempre que su color sea exactamente igual al de las medias;

Tienen permitido utilizar una máscara blanda, transparente o de color blanco, o en su defecto, de un color oscuro liso, o una máscara con rejilla metálica que ajuste perfectamente a la cara, para defender un córner corto o un penal, mientras dure el córner corto o penal incluyendo la toma inmediata de un tiro libre otorgado luego de un córner corto, al pasarle la pelota a otro jugador. El objetivo primario de utilizar la máscara cuando defienden un córner corto o un penal es la seguridad; la utilización de máscaras faciales que son consistentes con el espíritu subyacente de esta regla debe ser permitidas;

- Obstrucción a un arquero

Los jugadores no deben obstruir a un oponente que esté tratando de tomar la pelota.

Un jugador que corre en frente de o bloquea a un oponente que juega legítimamente la pelota para detenerlo, es obstrucción (esta es a la tercera parte u obstrucción a la sombra). Esto también se aplica si un





atacante corre a través o bloquea defensores (incluyendo al arquero) cuando un córner corto se está tomando.

- Objetos de protección sobre el campo de juego. Penalidades.

Los jugadores no deben arrojar ningún objeto o pieza de equipamiento dentro del campo, a la pelota, o a otro jugador, árbitro o persona.

Después de un córner corto, si la bocha golpea cualquier equipo desechado, como un protector de manos, rodilleras o una máscara facial, se debe conceder un tiro libre si esto ocurre fuera del círculo y se otorga un córner corto si esto ocurre dentro del círculo.

- Facultades del arquero

Cuando los arqueros están dentro del círculo que defienden y tienen el palo en la mano:

Los arqueros que utilizan equipo protector completo tienen permitido usar su palo, pies, kickers, piernas o pads o cualquier parte de su cuerpo para desviar la pelota sobre la línea de fondo o para jugar la pelota en cualquier otra dirección.

(No existe más la regla 10. 2. B) que impedía a los arqueros propulsar la pelota fuertemente o por una larga distancia).

Penal

Un penal es otorgado:

Si la pelota golpea una pieza de equipamiento que se encuentra dentro del círculo y que previene la probable anotación de un gol, un tiro penal debe ser otorgado.

- Infracción de un atacante en la ejecución de un córner corto por ingresar antes de lo permitido.

Un atacante ingresa al círculo antes de lo permitido, el jugador que toma el push o golpe desde la línea de fondo debe ir detrás de la línea central: el córner corto se ejecuta nuevamente.

Los atacantes que son enviados detrás de la línea central no pueden volver para un córner corto tomado nuevamente, pero pueden hacerlo para un córner corto subsecuente

- El tiro penal se completa cuando:

La pelota se detiene dentro del círculo, se aloja en el equipamiento del arquero, es detenida por el arquero o sale del círculo.





TORNEO CABALLEROS “B” y “C”

Caballeros “B Z1”

- Estará conformado por 14 equipos, **los cuales finalizaron el año 2018 con línea completa** (7 divisiones de 1era. a 9na.).
- Habrá dos (2) ascensos a Caballeros “A” de forma directa y dos (2) repechajes.
- Ningún equipo, de esta categoría, descenderá.
- Aquellos equipos que no finalicen el 2019 con su línea completa, descenderán al Torneo Caballeros “B Z2”.

Caballeros “B Z2”

Estará conformado por los equipos que han finalizado el 2018 **sin línea completa**, más nuevas inscripciones de 2019.

Esta categoría contará con 5 divisiones (ver cuadro) para disminuir la cantidad de fechas libres en los torneos de menores.

Participantes	1era.	Inter.	6ta/7ma	8va.	9na.
EQUIPO N°1					
EQUIPO N°2					
EQUIPO N°3					
EQUIPO N°4					
EQUIPO N°5					
EQUIPO N°6					
EQUIPO N°7					
EQUIPO N°8					
EQUIPO N°9					
EQUIPO N°10					
EQUIPO N°11					
EQUIPO N°12					
EQUIPO N°13					
EQUIPO N°14					

- **Solo podrán anotarse los equipos que tenga un mínimo de 4 divisiones, siendo obligatorio el plantel superior completo.**
- Quien no cumpla este requisito deberá inscribirse en el Torneo Caballeros “C”.
- Aquellos equipos que finalicen el año 2019 en las primeras posiciones, y cuenten con la cantidad de jugadores necesarios para tener línea completa (de 1era. a 9na. división), ascenderán al Torneo Caballeros “B” en el 2020. El control se realizará a través del Sistema Portal en base a los jugadores fichados y categorizados en el 2019.
- La cantidad de equipos que podrán ascender al Torneo Caballeros “B Z1” estará dado por el máximo de equipos que el draw permita.



Caballeros “C”

- Solo podrán inscribirse equipos que tengan 1era. e intermedia de forma obligatoria. En dicho torneo no se podrá anotar menores.
- Para poder ascender a la categoría Caballeros “B Z2” deberá contar con la cantidad de jugadores y divisiones reglamentarias para dicho torneo. El control del mismo se hará sobre la cantidad de jugadores fichados y categorizado en el Sistema Portal.
- El horario oficial de juego es: 1era. 16:00hs – Intermedia: 14:30hs.

Participantes	1era.	Inter.
NUEVO N°1		
NUEVO N°2		
NUEVO N°3		
NUEVO N°4		
NUEVO N°5		
NUEVO N°6		
NUEVO N°7		
NUEVO N°8		
NUEVO N°9		
NUEVO N°10		
NUEVO N°11		
NUEVO N°12		

Nota: debido a estas modificaciones se aplicara una prorrogas en la inscripción de los torneos caballeros B y C. La misma será hasta el día 14 de febrero del corriente.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACIÓN GENERAL

NUEVA NORMATIVA CAH

Se transcribe lo que informo la CAH en su circular numero 1:

“A partir del 01 de enero de 2019, aquellos jugadores que realicen un Pase Interfederativo solo podrán ser incorporados a una Lista de Buena Fe de una competencia organizada por la CAH si el Pase Interfederativo se encuentra aprobado 90 días antes del inicio de la competencia.

El SICAH realizará automáticamente todas las validaciones. Recomendamos realizar los Pases Interfederativos de aquellos jugadores que participen de distintas competencias con la antelación suficiente.”

PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS 3 Y 5

Se recuerda a los clubes lo establecido en el punto 02.01 del Boletín A 2019:

“Los Clubes deberán presentar hasta del 22/02/2019 los siguientes formularios. Pasada dicha fecha vencen los mandatos de los delegados y se bloquearán los usuarios de los clubes para su ingreso al Sistema Portal:

Anexo 3: Datos de la institución adjuntarán al mismo una copia del acta de designación de cargos del Consejo Directivo vigente. Una vez vencido el mandato, o con motivo de algún reemplazo deberán enviar el Acta con la renovación de autoridades

Anexo 5: Colores.”



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



NUEVO COSTO CARNETS

A partir del día de la fecha el nuevo costo de los carnets es de \$ 65, tanto para los nuevos carnets como para las reimpressiones.

CANCHAS

Por cualquier duda con respecto a temas de la infraestructura o inspección de canchas, por favor ponerse en contacto con el señor Luis Luchetti los días lunes de 14 a 18 al 4957-3739.

LISTADO JUECES DE MESA

A partir del día 08/02, todos los jueces de mesa que no hayan oficiado en algún partido en los últimos 2 años, serán dados de baja automáticamente.

Alberto Nicosia
Presidente